



## ***VERSIÓN PÚBLICA***

**"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

**"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"**



# Hospital Nacional

“Dr. Juan José Fernández”

## Zacamil

Ministerio de Salud



CUENTA

HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL

### ORDEN DE COMPRA

Señores: <b>SOPERQUIMIA, S.A. DE C.V.</b> (NIT No. 0614-091182-001-4)		O. de C. No	186/2012		
Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: <b>Inmediato en: Almacén de Medicamentos</b>		Solicitud No.	79/2012		
		Fecha	21-03-2012		
Unidad solicitante: <b>Almacén de Medicamentos</b>		Forma de Pago:			
		Crédito	XXX	Contado	
Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$
01	Esclerosante venoso indicado en úlceras varicosas, cirugía digestiva, polidocanol 3% frasco por 30 ml marca: Soperquimia, origen: el Salvador, vencimiento: 3 años, Código: 03500010.	C/U	40	31.96	1,278.40
	<b>Medicamentos para el uso en pacientes de este Hospital</b>				
Total en letras: <b>UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 40/100 DOLARES</b>					<b>\$1,278.40</b>
Especif.	541.08				Línea de Trabajo 02-02 Fondo General
Valor US \$	1,278.40				

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, **DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.** En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.

<b>Gestionó (UACI)</b>	<b>Autorizó (Dirección Gral.)</b>	<b>Registro (UFI)</b>	<b>Por Suministrante:</b> (Nombre, firma, fecha y sello)
			<p>Jose Coppino</p> <p>26/03/2012</p>

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL  
JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL  
Lic. Verónica Beatriz Henríquez





# Hospital Nacional

## “Dr. Juan José Fernández”

### Zacamil



CUENTA

**HOSPITAL NACIONAL “DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ” ZACAMIL**

### ORDEN DE COMPRA

Señores: <b>SOPERQUIMIA, S.A. DE C.V.</b> Ruego a Ud. (s) se sirva entregar lo solicitado en esta Orden, de: <b>Inmediato en: Almacén de Medicamentos</b>				O. de C. No		186/2012	
				Solicitud No.		79/2012	
				Fecha		21-03-2012	
Unidad solicitante: <b>Almacén de Medicamentos</b>				Forma de Pago:			
				Crédito	<b>XXX</b>	Contado	
Rgn.	Descripción	u/m	Cant.	Precio Unit. US\$	Precio Total US\$		
01	Esclerosante venoso indicado en úlceras varicosas, cirugía digestiva, polidocanol 3% frasco por 30 ml marca: Soperquimia, origen: el Salvador, vencimiento: 3 años, Código: 03500010.	C/U	40	31.96	1,278.40		
	<b>Medicamentos para el uso en pacientes de este Hospital</b>						
Total en letras: <b>UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 40/100 DOLARES</b>					<b>\$1,278.40</b>		
Espefif.	541.08					Línea de Trabajo 02-02 Fondo General	
Valor US \$	1,278.40						
NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, <b><u>DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA.</u></b> En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes.							
<b>Gestionó</b> (UACI)		<b>Autorizó</b> (Dirección Gral.)		<b>Registro</b> (UFI)		<b>Por Suministrante:</b> (Nombre, firma, fecha y sello)	